



**RED IBEROAMERICANA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
RIACES**

**Requisitos para la selección de Pares Evaluadores Internacionales para RIACES**

**I. ¿Qué es un par evaluador internacional para RIACES?**

Para RIACES, un par evaluador es un experto con probada idoneidad en el dominio de una disciplina, ya sea por su formación académica, por su experiencia profesional, por su experiencia en gestión institucional o por su experiencia en agencias de acreditación vinculadas directamente con el mejoramiento de la calidad de la educación superior. Además, es un profesional que cuenta con las competencias para la evaluación de programas educativos, o de instituciones, considerando los diferentes modelos de evaluación a nivel internacional, especialmente los de la región de Iberoamérica.

**II. ¿Quién puede ser par evaluador de RIACES?**

Todo **académico, directivo** de una institución de educación superior (IES), o **profesional** experto en una disciplina, con al menos 5 años de experiencia comprobada, de acuerdo con los requisitos que se indican a continuación:

**III. ¿Cuáles son los requisitos?**

- a. Contar con título de grado del programa a evaluar, así como con posgrado en un área afín, de manera que sus conocimientos y competencias queden respaldados.
- b. Contar con al menos 5 años de experiencia comprobada: a) **para el académico**, en una institución de educación superior realizando docencia, investigación o vinculación con el medio de preferencia como miembro del personal académico de un programa acreditado; b) **para el gestor institucional**, en la dirección de una dependencia, área de administración educativa, facultad o institución educativa; c) **para el profesional**, en el ejercicio independiente, ya sea individualmente o en alguna organización de preferencia con certificación profesional vigente y d) **o una combinación de experiencia** comprobada en dos o más ámbitos (académico, gestión o profesional independiente).
- c. Ser propuesto por el organismo de acreditación del país donde haya prestado o preste sus servicios.
- d. Entregar una carta de intención, en la que exprese sus motivos y compromiso para ser evaluador internacional de RIACES.
- e. Haber sido par evaluador en procesos de evaluación realizados por un organismo de acreditación miembro de RIACES.



**RED IBEROAMERICANA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
RIACES**

- f. Capacidad crítica, analítica y de síntesis; de comunicación oral y escrita; ética profesional y para trabajar en equipo.
- g. Adicionalmente, aprobar el Taller del Modelo de Acreditación específico del país miembro de la RIACES en el que colaborará.

**IV. ¿Qué beneficios se pueden obtener?**

- a. Conocer directamente buenas prácticas de otras instituciones o agencias que pudieran mejorar la calidad de las IES de su país o a las agencias de acreditación en donde se desempeñan.
- b. Establecer o mejorar relaciones con IES de otros países de la región para fortalecer contactos con funcionarios, académicos y directivos, que cristalicen en acciones de intercambio académico o de movilidad de estudiantes y profesores.
- c. Adquirir un conocimiento con mayor profundidad de los sistemas educativos de otros países de la región, sus procesos de formación de profesionales y modelos de evaluación y acreditación.
- d. Reconocimiento como evaluador latinoamericano.